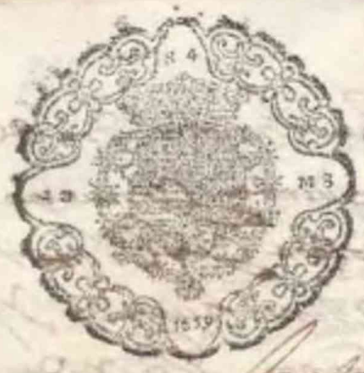

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Juntos en su ayuntam.to acordaron que a
ynsignias del calvario y estandarte que se a
costumbra a sacar en la procesion que en esta villa
se hace Juebes santo en la noche las saquen
los rexidores de esta villa, el estandarte el s.r
rexidor Francisco Caravaca y el calvario el s.r re
xidor Alonso hurtado y en esta forma todos
juntos asi lo acordaron y firmaron los que su
pieron

Felipe Tomas — Antonio de Leon — Fr.co Caravaca

Ante mi

Juan Alcazel

Acuerdo p.a nombrar cobrador de acequia

En la villa de molina en cinco dias del mes
de abrill mill seis.os y cinquenta y nueve años el con
cexo Justicia y reximiento de esta villa de mo
lina, conbiene a saber su m.d de felipe thomas
antonio leon alcaldes hordinarios francisco fernandez
Caravaca el moço, y alonso hurtado rexidores
concexo Justicia y rexim.to de esta villa es
tando juntos en su ayuntamiento como lo an de uso
y costumbre para tratar y conferir las cosas
[illegible] utilidad de esta villa dixeron
que por quanto es costumbre en esta villa nombrar
persona para la cobranza del padron de
acequia de cada año. y el presente esta muy
adelante y aunque se fixo edicto en la plaza